

"CASO LASA-ZABALA" ■ REACCIONES A LA SENTENCIA

La sentencia descoloca al PSOE

Rodríguez Ibarra pide el indulto para Galindo, Bono habla de cinismo y Belloch duda

MADRID. Voces representativas del PSOE salieron ayer al paso de la sentencia condenatoria del "caso Lasa-Zabala". De estas manifestaciones, que van desde el indulto pedido por Rodríguez Ibarra al malestar de Bono, se desprende que en las filas socialistas hay bastantes dudas sobre cómo afrontar las consecuencias de un fallo que apunta en la dirección de sacar los colores al PSOE por "errores" pasados.

El ejemplo más manifiesto de esta desorientación lo protagonizó una vez más el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, quien señaló ayer que el general Enrique Rodríguez Galindo, condenado a 71 años de prisión por el "caso Lasa-Zabala", debería ser indultado «porque la detención la cúpula de ETA o de 120 comandos terroristas son motivo suficiente para ello».

Ibarra, en declaraciones a Antena 3 TV, manifestó que si se produce una petición de indulto ante el Tribunal Supremo y es denegada, estaría dispuesto a encabezar otra. También negó que los servicios prestados al Estado por Galindo no son comparables con los del juez Javier Gómez de Liaño, «del que hay 1.000 firmas para pedir su indulto». «Me quedo con Galindo y creo que las condecoraciones que luce en el pecho también merecen el indulto».

Asimismo, insistió que el pasado miércoles fue «un día feliz para ETA» y calificó como «injusto» que Galindo vaya a ingresar en prisión «porque la democracia española le debe mucho». En este sentido, Ibarra criticó que «Josu Ternera esté en la calle, Otegui está en la calle y Galindo, en la cárcel».

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, denunció ayer el «cinismo» de algunos políticos en relación con la sentencia del "caso Lasa-Zabala", al considerar en un principio que «el mejor terrorista es el que está muerto, y luego empezar a ver a los terroristas sin esa lacra».

Bono, que asistió a la toma de posesión de Manuel Chaves como presidente de la Junta de Andalucía, dijo a los periodistas que esta sentencia «me hace pensar que en política hay mucho cinismo, que algunos no recuerdan a los que decían que el mejor terrorista es el que está muerto y, esos mismos políticos empezaron a ver a los terroristas sin esa lacra cuando pudieron utilizar criterios contrarios para dañar a los adversarios políticos».



José Bono efectuando declaraciones a periodistas

(Foto Efe)

El senador socialista Juan Alberto Belloch subrayó que las sentencias judiciales «nunca deben ser objeto de utilización política, ni en un sentido no en otro». En declaraciones a Onda Cero, Belloch respondió de esta forma a si firmaría el comunicado de la comisión gestora del PSOE en el que se asegura que la sentencia del caso 'Lasa-Zabala' demuestra que las acciones ilegales contra ETA nunca fueron promovidas por el Gobierno socialista.

La única voz crítica llegó del ex-gobernador civil de Gipuzkoa y en la actualidad militante del PSE-EE, Juan María Jáuregui, considera que la reacción de los socialistas ante la sen-

tencia del "caso Lasa-Zabala" indicando que se demuestra que el Gobierno González no propició el GAL. «es una forma de salir del paso», porque, a su juicio, en los años en los que ocurrieron los hechos «había un grupo que no se controló». Jáuregui apuesta no sólo por no pasar páginas «sino porque se sigan aclarando otros casos».

En una entrevista a Euskadi Irratia recogida por Europa Press, Jáuregui señaló, sin embargo, que «también es verdad que el juicio se ha producido gracias a gente del PSOE, y sobre todo por el trabajo que se ha hecho ahí, y el que hemos hecho nosotros».

otras reacciones

Anasagasti espera que no haya indultos tras este fallo

BILBAO. El portavoz del PNV en el Congreso, Iñaki Anasagasti, calificó ayer de «justa y trabajada» la sentencia dictada en el "caso Lasa-Zabala", y dijo que no le gustaría que después de un veredicto «de este calibre» se produjera «un indulto a la vuelta de la esquina», en el caso de que prosperasen los recursos presentados.

«Entonces sí que todo esto se caería, yo creo que después de un trabajo tan concienzudo, tan pormenorizado, profesional, denso, indudablemente me imagino que se ratificarán estas sentencias, y no será nada malo», añadió.

El líder jeltzale dijo que en la sentencia dada a conocer ayer «se podrá decir que faltan implicados, que se tenía que haber hecho de otra manera», pero estima que el tribunal ha trabajado de forma «profesional» y que la Justicia ha actuado «de manera equilibrada e imparcial».

ERC confía que la sentencia facilite una tregua definitiva

MADRID. El secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya, Josep Lluís Carod Rovira, expresó ayer, en declaraciones a Onda Cero que recoge Europa Press, su confianza en que la sentencia del "caso Lasa-Zabala" dictada por la Audiencia Nacional «tenga efectos benéficos directos sobre la situación del País Vasco y que la tregua, que en su momento ETA declaró, se pueda convertir en definitiva».

Para Rovira, la sentencia es «dura y seria» y muestra «la independencia absoluta del poder judicial».

«Creo que lo mejor que podría producir es unos efectos directos sobre la situación política en el País Vasco. Es decir, que la organización ETA, después de ver una sentencia de estas características, constatará que la vía de la violencia es el freno y el obstáculo para que el pueblo vasco pueda decidir en libertad su presente y su futuro», concluyó Carod Rovira.

COVITE no comparte la petición de indulto

Gesto por la Paz ve «espacios de oscuridad» en la sentencia

ESTO por la paz considera «negativo» que no se reconozca la pertenencia a banda armada. El portavoz de Gesto por la Paz, Pedro Luis Arias, considera «negativo» que la sentencia del caso Lasa-Zabala no reconozca la pertenencia a banda armada de los condenados, aunque, al mismo tiempo, estima «positivo» que haya depurado responsabilidades concretas en relación con los dos asesinatos y que «en algunos de los espacios de oscuridad en torno a los episodios de guerra sucia haya un poco más de luz». No obstante, Arias, manifestó su «preocupación» porque en el veredicto se han creado «otros espacios de oscuridad que todavía no han recibido esa luz». Por su parte, el portavoz del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), Cristina Cuesta, dijo ayer no compartir la petición de indulto para el general Galindo formulada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, porque, según recordó, en su colectivo hay también víctimas del GAL. Cuesta señaló que los criterios de su asociación sobre este asunto están basados en tres principios: «verdad, memoria y justicia, que se aplican en igualdad para todos».



Pedro Luis Arias e Imanol Zubero

(Foto Efe)